



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N°

1114/24

SALTA,

30 AGO 2024

Expte. N° 4326/24

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que Víctor Notarfrancesco, DNI N° 29.712.281, solicita su admisión en la carrera de posgrado *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*;

CONSIDERANDO:

Que en su presentación expresa "*me encuentro en la fase final de la Maestría en Comunicación digital audiovisual en la Universidad Nacional de Quilmes [...] este logro se suma a la aprobación de cursos de posgrado en la Facultad de Humanidades de esta Universidad*";

Que asimismo agrega "*Considero fundamental para mi trayectoria académica y profesional la oportunidad de ingresar al tramo formativo del Doctorado, ya que ello permitirá profundizar mis conocimientos en los estudios sociales y culturales, disciplinas en las cuales he dedicado más de una década de mi vida profesional como docente en el área de comunicación visual y audiovisual en esta facultad. Este doctorado representa para mí no solo un desafío intelectual sino también la posibilidad de contribuir significativamente al campo mediante la investigación y el desarrollo teórico*";

Que en otra instancia informa "[...] *he participado activamente en diversas actividades extracurriculares que han enriquecido significativamente mi perspectiva y preparación integral. Estoy convencido de que mi experiencia combinada en educación y práctica profesional me proporciona las habilidades necesarias para enfrentar con éxito las propuestas del programa de doctorado y desde allí, poder hacer una contribución positiva a la comunidad académica de nuestra institución*";

Que el Comité Académico expresa "*Si bien el postulante no presenta título de posgrado, en reunión de Comité Académico se ha consensuado considerar sus antecedentes como docente e investigador de la facultad de Humanidades, señalando además que la carrera tiene entre sus objetivos la formación de docentes de nuestra Unidad Académica*";

Que asimismo informan que el postulante cumplió con el requisito académico de presentación del anteproyecto de diseño de tesis; y que por lo antes expresado se solicita acreditar el Ciclo Básico y su admisión definitiva en el Ciclo formativo de la carrera de referencia;

Que por otra parte, se deja aclarado *que en cuanto a la presentación del Título de posgrado acompañado por el plan de estudios certificado por la institución otorgante, se solicitará a las autoridades respectivas, se tramite el carácter de no excluyente (Tit. IV, Art. 25 Res.H.N° 792/21)*;





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H.Nº '1114/24

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 324/24, en consideración de los argumentos vertidos, recomienda hacer lugar al pedido realizado por el Comité Académico de la carrera;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 27/08/2024)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la admisión de Víctor Notarfrancesco, DNI N° 29.712.281 en la carrera de Posgrado Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, dependiente de la Facultad de Humanidades.-

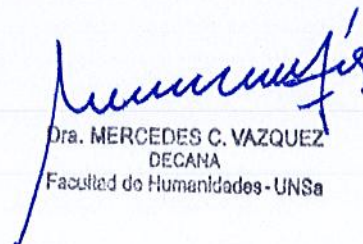
ARTÍCULO 2º.- ACREDITAR el Ciclo Básico de la carrera de referencia para el estudiante mencionado en el artículo que antecede, en el sentido de **TENER POR APROBADAS** las asignaturas siguientes, en el marco del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura:

1. "Metodología de la investigación" 40hs
2. "Taller de lectura y escritura académica" 40hs
3. "Epistemología de las Ciencias Sociales" 40hs
4. "Problemáticas socioculturales contemporáneas" 40hs

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR a Víctor Notarfrancesco, Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, Boletín Oficial y Dpto. Posgrado Humanidades.-


Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa